

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCION DE GASTOS.-

DECRETO: N° 721 /

LAGO VERDE, 31 DIC 2021

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 de la misma ley; TENIENDO PRESENTE; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. N° 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores, EL Decreto Alcaldicio N° 936 del 18.12.2020, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2021; La necesidad de redistribuir fondos en las cuentas de gastos por un monto de \$ 110.526.176.- presentación del Director de Adm. y Finanzas al H. Concejo Municipal, EL Acuerdo N° 1 del 31.12.2021 del H. Concejo Municipal que aprueba dichas modificaciones.-

DECRETO: 1.- APRUEBASE , en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos que se señala:

a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	
215.26.01.000.000	DEVOLUCIONES	\$ 33.212.806.-
215.31.02.002.008	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZ.RESP.COMP	\$ 7.169.244.-
215.31.02.002.011	A.T. SANEAMIENTO SANITARIO RURAL, URBANO	\$ 2.259.890.-
215.31.02.004.007	REP.MULTICNACHA LOCAL.V. TAPERA	\$ 35.035.554.-
215.31.02.004.018	MEJ. DE INFRAEST, SECTOR ESTADIO LOC.	\$ 20.164.332.-
215.31.02.004.019	COST.SEDE ADULTO MAYOR V, AMENGUAL	\$ 12.684.350.-
TOTAL		\$ 110.526.176.-

b) DISMINUYE EN CTA. PPTARIA DE GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	
215.35.00.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 110.526.176.-
-		
TOTAL		\$ 110.526.176.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**



CESAR RIFTO YÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VºBº DIRECTOR DE CONTROL (S)

EVG/CRY/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo
- Dpto. Finanzas/Tesorería



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)